

I

E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL
ESTATUTO DE LA COMPAÑIA FICOCELLI S.A.

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía FICOCELLI S.A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 15 de marzo de 1994, ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil Encargado, abogado Héctor Villagrán Cepeda, mediante Resolución No. 94-2-1-1-0005751 el 24 OCT 1994 e inscrita 5261 E.I. Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. el 1 de diciembre de 1994
- 2.- **OTORGANTES.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Enrique Yépez Parreño, en su calidad de Gerente General de la referida compañía; de estado civil casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.
- 3.- **AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.3'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/.5'000.000,00.
- 4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario el 25% quedando por pagarse el 75% en el plazo de un año.
- 5.- **REFORMA DEL ESTATUTO:** Como consecuencia del aumento de Capital, se reforman los Artículos Quinto y Sexto del estatuto social, los mismos que dirán: "ARTICULO QUINTO.- El capital de la compañía es de CINCO MILLONES DE SUCRES, dividido en cinco mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una,..." "ARTICULO SEXTO.- Las acciones estarán numeradas del uno al cinco mil y serán firmadas por el Presidente y Gerente General de la compañía."

Guayaquil, 18 de enero de 1999

OrdeR/CMdeL

M. Martínez Davalos
AB. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA DE
COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL